

INFORME DE GERENTE

Quito, 16 de abril de 2009

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE TECNOLOGIAS CONECTIVAS TECNOCONNECT S.A.:

Para dar cumplimiento a las disposiciones legales contenidas en la Resolución No.92-143-0013 del 11 de agosto de 1992 de la Ley de Compañías, sobre la obligación de emitir el informe anual de los administradores, sujetándome al Reglamento de Requisitos Mínimos contemplados en la mencionada disposición, informo a ustedes lo siguiente:

1. Mi agradecimiento a los señores accionistas por la confianza depositada y sobre todo por la colaboración recibida durante el ejercicio económico del año 2008, lo que permitió cumplir nuestras actividades.
2. Las ventas del año 2008 no superaron a las ventas del año 2007, hubo un decrecimiento del 40% aproximadamente, ello se debe al incremento de precios y a la competencia, sin embargo hemos podido cubrir los principales gastos de operación.
3. La utilidad obtenida al final del ejercicio económico del año 2008, es de: U\$. 5.833.77 se destinó para el pago del 15% participación trabajadores, el valor de U\$.875.07; y, para el pago del Impuesto a la Renta la suma de U\$ 1.239,68 de acuerdo con lo que establece la Ley.
4. Pongo a consideración de todos los accionistas los registros contables y sus respectivos respaldos a fin de satisfacer cualquier inquietud al respecto.

Muy atentamente,


ANA MARIA DE LA BASTIDA
GERENTE - GENERAL

